ANEXO I

UNIVERSIDAD	SUBVENCIÓN (€)
BURGOS	110.000
LEÓN	130.000
SALAMANCA	130.000
VALLADOLID	130.000

RESOLUCIÓN del Presidente de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a las Universidades para la renovación de las metodologías docentes en el marco de la convergencia hacia el espacio europeo de educación superior, en el curso 2007/2008.

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León publicó en el «B.O.C. y L.» n.º 105, de 31 de mayo de 2007, una convocatoria de subvenciones a las Universidades para la renovación de las metodologías docentes en el marco de la convergencia hacia el espacio europeo de educación superior, en el curso 2007/2008.

De conformidad con la base séptima de la convocatoria, para la adecuada valoración de las solicitudes por parte de la Comisión de Selección, se ha recabado de una Comisión de Expertos la evaluación técnica de los proyectos presentados.

Dicha evaluación técnica ha sido realizada aplicando los criterios de evaluación especificados en la base octava de la convocatoria.

Vista la propuesta motivada de la Comisión de Selección, atendiendo a la valoración asignada a las solicitudes y en cumplimiento de lo dispuesto en la base novena de la convocatoria,

RESUELVO

Conceder subvenciones y en la cuantía que para cada una de ellas se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

El pago y justificación de las subvenciones se regirá por lo dispuesto en la base décima de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Presidente de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala del mismo nombre del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses a contar, en ambos casos, desde el día siguiente a su publicación.

Valladolid, 11 de octubre de 2007.

El Presidente de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, Fdo.: Juan José Mateos Otero

ANEXO I

UNIVERSIDAD	SUBVENCIÓN (€)
BURGOS	65.000
LEÓN	65.000
PONTIFICIA DE SALAMANCA	19.675
SALAMANCA	58.500
UNIVERSIDAD SEK (SEGOVIA)	6.550
VALLADOLID	65.000